



El Ex Convento de San Juan Bautista de Cuauhtinchan, Puebla, es un inmueble seguro

En relación con la nota publicada en el número 2386 del semanario Proceso, del 24 de julio del presente año, titulado “Programa sismo. Entrega el INAH un templo en riesgo”, firmada por Gabriela Hernández, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia informan:

El monumento histórico denominado Ex Convento de San Juan Bautista de Cuauhtinchan, Puebla, es un importante conjunto arquitectónico del siglo XVI que sufrió daños severos a causa de los sismos de 2017, razón por la cual su restauración ha requerido exhaustivos estudios y análisis por parte de especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y otras instituciones.

En ese sentido, el INAH niega categóricamente que existan evidencias o análisis que señalen que el inmueble se encuentre en riesgo, que se hayan realizado obras falsas o, como pretende hacer ver la reportera, que la restauración sea un “simulacro”. Por el contrario, en el resarcimiento de los daños han participado los mejores especialistas y asesores, normados por el INAH, integrando un proyecto de intervención respetuoso del inmueble y técnicamente adecuado.

La elaboración del proyecto y la ejecución de la obra implicaron muchos meses de trabajo, en los que se conjuntó el conocimiento y la experiencia de especialistas en diferentes disciplinas científicas y cuerpos de asesores de distintas áreas. Las obras incluyeron acciones de consolidación estructural, limpiezas, protección de cubiertas e impermeabilización, basadas en el análisis de las características y sistemas constructivos originales y en el estudio de la fenomenología de deterioros registrados.

Por ello, manifiesto el total desacuerdo del INAH con el texto publicado en su revista, el cual se basa en información infundiosa y sin sustento, tergiversando la realidad. En el escrito, por ejemplo, se menciona constantemente que la “comunidad”, “los pobladores” o incluso “algunos especialistas” han mostrado su preocupación por los trabajos realizados, pero no da nombres ni precisa su trayectoria respaldada por alguna autoridad académica, no sustenta su desacuerdo, ni da la razón por la que el inmueble se considera de riesgo.

De la misma manera, se alude a una supuesta entrevista con el Mtro. Arq. David Vázquez García, representante legal de la empresa “Espacios Arquitecto”, la cual no fue realizada, lo que demuestra que la nota no está basada en hechos reales, sino en opiniones, que si bien son respetables, no son confiables ni buscan la veracidad periodística.



Cabe señalar que, el día 25 de julio, el Mtro. Vázquez envió una carta al INAH desmintiendo haber emitido las declaraciones consignadas en el artículo, señalando: "...en donde se hace alusión a que se me preguntó sobre el monto invertido y si ya se había realizado algún pago, debo decir enfáticamente, que en ningún momento me abordó ninguna persona identificada o que se haya presentado como parte de la revista Proceso; en ningún momento ningún reportero se acercó a mi persona ni a ningún personal de la empresa que represento en el evento al que hace referencia el artículo en comento, ni antes de este. No se ha tenido contacto por ningún medio con dicha revista. Por lo que lo dicho en este artículo es mentira y en suma, por el resto de comentarios en donde se me relaciona y nombra, demuestra un desconocimiento de la situación que guarda la obra, en lo técnico y administrativo".

Asimismo, la autora de la nota desconoce las diferentes acciones realizadas en la obra y sus especificaciones, altera fechas de ejecución, desconoce las áreas intervenidas; peor aún, tampoco solicitó información oficial sobre la obra que pudiera haber servido para nutrir su criterio y redacción.

Como titular del Centro INAH Puebla le aseguro que hemos realizado las actividades basadas en la normatividad y atribuciones que nos otorga la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y demás legislaciones aplicables en la materia: con estudios, proyectos, cálculos y memorias descriptivas de las acciones y zonas a intervenir en el monumento histórico.

Las opiniones de los supuestos ciudadanos a quienes da voz la reportera, carecen de veracidad, ignoran la ley y pretenden desvirtuar la labor de nuestra institución, la cual tiene 83 años protegiendo, investigando, conservando y difundiendo el patrimonio arqueológico e histórico de la nación, garantizando su permanencia para las generaciones presentes y futuras.

Los criterios y propuestas de intervención en el conjunto conventual fueron desarrolladas de forma específica, considerando los valores arquitectónicos y patrimoniales del inmueble y contaron con la participación de especialistas en conservación y restauración. Además de los expertos del Centro INAH Puebla, se sumaron a las revisiones la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), órgano asesor de la UNESCO que generó además un reporte donde señala que "las acciones técnicas para solventar los daños por el sismo del 2017, por la empresa contratada, han sido las correctas, tomando como base las recomendaciones internacionales y la evolución de los conceptos y principios de la conservación y la restauración".

De la misma manera, las acciones se enriquecieron con la participación de especialistas agrupados en la Asociación "Amigos de Cuauhtinchan AC" (AAC). De cada uno de ellos se puede hacer constar el currículum y trayectoria que dan certeza a las actividades realizadas.



Adicionalmente, y como en la misma nota se reconoce, han sido las instituciones federales las que han estado siempre atendiendo al ex convento, con personajes de la talla de Efraín Castro Morales, ex director del Centro INAH Puebla; Sergio Saldívar Guerra, ex Director General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura federal, o el Maestro Carlos Flores Marini miembro distinguido de la AAC.

La colaboración con el INAH de estos y otros expertos y la estrecha coordinación con organismos como la AAC son, por un lado, muestra del trabajo permanente y de calidad que se realiza en el monumento y, por el otro, desmiente lo señalado en la nota en el sentido de que “...estos diferendos generaron un distanciamiento con la Asociación Civil Amigos de Cuauhtinchan presidida por Cecilia Tapia Margaona...”, con la cual el Instituto mantiene una coordinación que convierte a dicha Asociación en un aliado insustituible y ejemplo de coadyuvancia para el beneficio del patrimonio cultural.

En el reportaje se señala también que “los pobladores” enviaron cartas como la dirigida a la Secretaría de Cultura federal el pasado 2 de febrero, marcando sus inconformidades. No obstante, no se manifiesta que el INAH respondió el 25 de febrero, aclarando los puntos y desmintiendo las opiniones malintencionadas de algunos ciudadanos. Tampoco se describen las visitas de supervisión ni las sesiones informativas realizadas por el Centro INAH Puebla con la comunidad como la del 4 de marzo, donde se contó con especialistas como la Dra. Luz María Herrasti, el Dr. Andrés Sánchez, el Mtro. José Luis Abad, el Dr. Francisco López, la Mtra. Cecilia Tapia Margaona y el Mtro. Antonio Mondragón, en la cual se aclararon dudas y se reiteró la importancia de no dar validez a comentarios que solo pretenden denostar a los arquitectos y restauradores participantes. En dicha sesión de trabajo –abierta, plural y muy nutrida–, se presentaron además los avances y muchos participantes sumaron elogios al trabajo de restauración.

El INAH siempre ha mostrado disposición al diálogo y, por fortuna, los argumentos técnicos han tenido suficiente fundamento para desacreditar las quejas planteadas por unos cuantos.

Los supuestos “pobladores” también omiten mencionarle a la reportera que el 25 de abril el Centro INAH Puebla envió un nuevo comunicado para reiterar a la comunidad importancia de mantener un diálogo e invitándoles a elegir de manera libre un interlocutor con el Instituto, que les proporcionaría información precisa y oficial de manera permanente.

La nota periodística podría evidenciar la opinión sesgada de algunos habitantes, que han visto alterados sus intereses políticos y económicos a causa de la participación de empresas profesionales dedicadas exclusivamente al cumplimiento



de los objetivos técnicos y que no han aceptado sus chantajes. Lo delicado es que la nota periodística pareciera prestarse al abuso de aquellos que quieren lucrar con el prestigio de otros.

Muestra de esa maliciosa descripción de los hechos es el anonimato con que se manejan las opiniones de supuestos “especialistas”; la renuencia al diálogo al que han sido convocados; la falta de sustento en sus aseveraciones tendenciosas; el uso de una entrevista que no existió y de documentos internos del INAH, como el correo aludido al final del texto, que probablemente fue obtenido de manera no oficial, a través de un trabajador deshonesto del Instituto.

Todo ello demuestra los fines poco decorosos de los supuestos declarantes y los aleja precisamente de un diálogo que se enriquezca con el correcto análisis, la prueba escrita, el diagnóstico preciso y la discusión técnica de alto nivel a favor del patrimonio.

En ese sentido, es necesario que la opinión pública conozca la calidad e importancia de los trabajos realizados en el Ex Convento de Cuauhtinchan y que no se deje manipular por personas sin escrúpulos, que se niegan a sumarse a la labor de las instituciones y de la mayoría de pobladores que ven el rescate del inmueble patrimonial como un plausible hecho histórico.

La Secretaría de Cultura y el INAH reiteran su compromiso permanente e ineludible con la atención a los monumentos históricos en el país, su disposición irrestricta al diálogo y su respeto pleno a la libre expresión de ideas. No obstante, enfatizan su total desaprobación a las opiniones desinformadas y tendenciosas que no se fundamentan en hechos y análisis técnicos, sino en sentires que solo generan desinformación y confusión entre la sociedad.

La entrega de la primera etapa de restauración del Ex Convento de Cuauhtinchan fue un ejemplo claro donde la comunidad de manera libre y sin prejuicios, se sumó a los representantes eclesiásticos y sociales, así como a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, en perfecta armonía y franco regocijo por la posibilidad de retomar las actividades comunitarias y religiosas en el templo ya rescatado.

Apelando al prestigio de la revista Proceso, agradezco de antemano el que se dé el mismo espacio y difusión a esta respuesta como al que se le dio a la nota que la motivó, debido a que fue redactada sin fundamentos, sin investigación, sin conocer a cabalidad el sitio y sin una verdadera práctica y ética periodística que ofrezca a los lectores elementos de juicio que les permitan evaluar las diferentes aristas de una realidad.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



ATENTAMENTE

**MTRO. ARQ. MANUEL VILLARRUEL VÁZQUEZ
DIRECTOR DEL CENTRO INAH PUEBLA**

Respuesta del maestro arquitecto David Vázquez García





Ciudad de México a 25 de julio de 2022

**REVISTA PROCESO
A QUIEN CORRESPONDA**

Asunto Derecho de réplica.

En referencia a la Nota de la revista Proceso de fecha 24 de julio de 2022, con nombre "ENTREGA EL INAH UN TEMPLO EN RIESGO"; al respecto y haciendo uso de mi derecho de réplica, y sobre lo escrito en la página 67 donde se menciona que "Proceso abordó a David Vazquez, dueño de Espacios Arquitecto,en donde se hace alusión a que se me pregunto sobre el monto invertido y si ya se había realizado algún pago, debo decir enfáticamente, que en ningún momento me abordó ninguna persona identificada o que se haya presentado como parte de la revista Proceso; en ningún momento ningún reportero se acercó a mi persona ni a ningún personal de la empresa que represento en el evento al que hace referencia el artículo mencionado, ni antes de este.

No se ha tenido contacto por ningún medio con dicha revista. Por lo que lo dicho en este artículo es mentira y en suma, por el resto de comentarios en donde se me relaciona y nombra, demuestra un desconocimiento de la situación que guarda la obra, en lo técnico y administrativo.

Resulta preocupante que medios de comunicación como Proceso, sin fundamentos, investigación, al menos buscando el contacto con nosotros como empresa, para conocer más a fondo el tema que aborda, se preste a publicar información falsa, afectando nuestro profesionalismo y compromiso con la labor que desarrollamos.

En el quinto párrafo de la página 68, se menciona que la comunidad me contacto en el año 2020; nuevamente sin investigación y falta de soportes, los primeros encuentros que lleve al cabo con la población y tuve el gusto de conocerles; fue en abril del año 2019.

En estas primeras reuniones la idea fue darnos a conocer, generar confianza y brindarles el apoyo para desarrollar en primera instancia el proyecto de restauración que era importante para poder iniciar con la posibilidad de la restauración física del inmueble.

Se comenta del compromiso hecho por mi persona con la comunidad de trabajar de la mano; cosa que se ha hecho en todo momento; la fuerza de trabajo que ha estado en los trabajos de restauración desde el año 2020, ha sido de la población de Cuauhtinchan, como compromiso primario buscando el dar empleo a los trabajadores de la construcción locales en beneficio económico de la población.



Se han tenido al menos 5 reuniones abiertas en las cuales se ha comentado y compartido pormenores del proyecto y de la obra.

Se han respondido preguntas hechas en cada reunión con la comunidad ; se han recibido de buena forma comentarios de personas que en experiencias anteriores de intervenciones que ha sufrido el templo, nos han echo saber para nutrir los criterios que se han aplicado para la intervención .

En el año 2020 y atendiendo una petición de la comunidad, se realizó cambio del residente que teníamos, ya que los representantes de la comunidad no se sentían atendidos. Con esto, la empresa que representó demostró el interés por llevar una correcta relación con la comunidad una vez más.

El proyecto para los trabajos de intervención del templo, quedó con visto bueno del INAH Puebla e INAH Nacional a finales del año 2019 -contando incluso con levantamientos topográficos y de geometría así como dictamen de seguridad estructural y propuesta de intervención estructural realizado por la empresa CODE GROUP SA de CV - , un par de meses antes de iniciar los trabajos físicos de manera formal en Mayo del año 2020; comentó lo anterior para desmentir lo mencionado en este artículo sobre que iniciamos sin proyecto autorizado, en todo momento los criterios que se aplicaron en los procesos que hasta la fecha se han realizado , han sido siempre previamente consensuados, evaluados y autorizados por nuestra Supervisión del INAH Puebla.

Se comenta sobre la visita de especialistas que han comentado que la intervención ha sido agresiva . Pero no se ha menciona nunca quienes son esos especialistas y en qué elementos ha sido agresiva . En al menos tres reuniones han sido invitados especialistas del ICOMOS, INAH Nacional e investigadores especialistas en Bienes Culturales, todos bien ubicados e identificados , dejando en sus visitas sus nombres y comentarios, mismos que han sido en favor y han estado en acuerdo con los procesos que se han empleado y con los resultados de los mismos.

Atendiendo a comentarios de la comunidad y la restauradora asignada del INAH Puebla como nuestra supervisora de bienes muebles, se aplicó una pátina a los morteros de integración , criterio muy discutido y no siempre afortunado, sin embargo , se realizó en muros, fachada principal y torre sur, esto con el fin, nuevamente, de tomar en cuenta a la comunidad y sus comentarios .

En este mismo párrafo se comenta que se han retirado aplanados históricos; hasta el momento en la intervención que hemos hecho en el templo se han retirado tan solo 3.15 m2 de aplanados y todos estos son de morteros actuales fabricados con mortero hecho a base de cal, cemento gris y arena de mina, nuevamente comentarios faltos de verdad y seriedad de investigación periodística.



En el séptimo párrafo se comenta que se trabajó el ábside del templo, nuevamente se miente; no se han tocado esos paramentos hasta el momento. En este mismo párrafo se comenta de "rejuntes excesivos"...el empleo de estos términos denotan la participación en los comentarios de un posible especialista que ha estado alimentando a la comunidad de forma poco afortunada.

A modo de sugerencia para la revista Proceso sería correcto publicara los nombres de quienes hacen los comentarios y de la "especialista " a la que hacen referencia, entendemos que la labor periodística deb regirse por códigos éticos en donde el conocimiento de las fuentes es de vital importancia, además de que al conocer los nombres de los denunciantes podemos entablar diálogos en términos técnicos y teóricos poder aclarar cualquier situación.

Por último, en el noveno párrafo, se menciona que en el Area de Bienes Muebles sí había una autorización y un contrato; desconozco en particular a qué contrato se refiere (quiero pensar que son palabras de la misma especialista que es motor de la mayoría de estos comentarios y de la cual no se menciona su nombre). Es importante señalar que no es posible tener un contrato dentro de otro contrato ; la ley de obra pública prohíbe la subcontratación , por lo que resultaría convincente y conducente que la revista Proceso en su obligación de confirmar la informacon que publica, pidiera el supuesto contrato para conocerlo como empresa al mando.

En el décimo párrafo, se menciona que el INAH Puebla no ha atendido a la comunidad ni dado respuesta a sus preguntas técnicas , como he comentado, en todas las reuniones con la comunidad ha estado un representante del Centro INAH Puebla, y en algunas otras, incluso personal del INAH Nacional e ICOMOS Mexicano y se han atendido no solo a preguntas sino a demandas como las comentadas en los párrafos anteriores de este escrito.

Nunca se les ha negado a la comunidad el acceso a ninguna reunión realizada, en contra parte, en todas estas reuniones abiertas, a pesar de la pandemia , se ha procurado el acercamiento con la comunidad y el darle atención a sus inquietudes y demandas.

Por último en el párrafo décimo tercero, se comenta que el INAH ha hecho contubernio con la empresa que representó y que los trabajos están "mal hechos y mal empleados"; esto resulta muy grave , toda vez que afecta de manera directa la reputación e integridad de la empresa que representó, y exigió por este medio y en mi derecho de réplica el saber los nombres de quienes han hecho esos comentarios así como de la "especialista" para proceder de la forma conducente a nuestros intereses como que debe ser.



Termino este escrito comentando que derivado de estas inconformidades, no de la comunidad, sino de un grupo de personas que se dicen representantes de la población de Cuauhtinchan, se realizó un informe por parte de ICOMOS Mexicano, derivado de la reunión abierta con la comunidad el pasado 04 de marzo de 2022, en el cual se determina que los trabajos son correctos y bien ejecutados, en esa reunión estuvieron presentes especialistas de ICOMOS Mexicano, INAH Nacional e INAH Puebla , y especialistas en arquitectura del siglo XVI reconocidos, y frente a medios de comunicación local y estatal, quedando todo video grabado y publicado, se hizo hincapié en el buen trabajo y la correcta aplicación de criterios de intervención e incluso se comentó al finalizar la reunión en palabras del INAH Nacional: "no solo se han hechos bien las cosas, se han hecho sobresalientes"

ATENTAMENTE


MTRO. ARO. DAVID VÁZQUEZ GARCÍA
Administrador Único